

**santamargherita**  
THE ORIGINAL ITALIAN SURFACE ®



SM QUARTZ

INDICACIONES DE SEGURIDAD PARA  
LA ELABORACIÓN

El presente documento no es una "ficha de seguridad", ya que el producto no lo requiere, como prevé el Art. 31 del Reglamento REACH (CE N.º 1907/2006).



## ATENCIÓN

Este material no está sujeto a las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008, este producto tampoco necesita ir acompañado de una ficha de datos de seguridad ya que entra dentro de la definición de artículo del Reglamento 1907/2006 Artículo 3.33. (REACH).

Solo las sustancias y mezclas consideradas peligrosas, tal como se definen en el artículo 31.1 del Reglamento REACH, deben ir acompañadas de una ficha de datos de seguridad.

Sin embargo, Santa Margherita prepara un documento con una estructura similar a las Fichas de Datos de Seguridad con el fin de proporcionar información útil de seguridad para los trabajadores profesionales que vayan a utilizar nuestro producto SM QUARTZ, que genera polvo respirable durante el corte, taladrado y lijado.

**Los productos de la gama SM QUARTZ contienen sílice cristalina, y procesarlos sin tomar las medidas de seguridad y protección adecuadas puede provocar enfermedades graves.**

**A nivel europeo, la Directiva (UE) 2017/2398, transpuesta por el Decreto Legislativo 81/2008 en Italia, establece que:**

Existen pruebas suficientes de la carcinogenicidad del polvo de sílice cristalina respirable. Sobre la base de la información disponible, incluidos los datos científicos y técnicos, debe establecerse un valor límite para el polvo respirable de sílice cristalina. El polvo de sílice cristalina respirable generado por un proceso de fabricación no está sujeto a clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Por consiguiente, procede incluir en el anexo I de la Directiva 2004/27/CE los trabajos que impliquen una exposición al polvo de sílice cristalina respirable generado por un proceso de fabricación y establecer un valor límite para el polvo de sílice cristalina (fracción respirable), que debe ser objeto de revisión, especialmente a la vista del número de trabajadores expuestos.

Consulte a expertos en seguridad laboral para establecer las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos y mitigar la exposición al polvo. Las medidas de seguridad necesarias dependen de las condiciones específicas del lugar de trabajo.

Los empleadores del personal expuesto a polvo procedente de procesos de elaboración son responsables de informar a sus empleados de los riesgos y de garantizar que el entorno de trabajo cumpla las obligaciones aplicables, y también son responsables de aplicar las medidas de salud y seguridad requeridas en el lugar de trabajo.

## Sumario

4	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA
4	INDICACIÓN DE LOS PELIGROS
6	COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
7	PRIMEROS AUXILIOS
7	MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
7	MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL
8	MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
8	CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL
11	PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
11	ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
12	INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
13	INFORMACIÓN ECOLÓGICA
13	CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN
13	INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
14	INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
14	OTRA INFORMACIÓN

## Identificación del producto o la mezcla y de la sociedad o la empresa

<b>Nombre comercial:</b>	SM QUARTZ®
<b>Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:</b>	Material de construcción/decorativo para uso en interiores, principalmente para encimeras de cocina y baño, suelos, escaleras, revestimientos y otros usos similares.
<b>Nota importante:</b>	No procesar el material en seco para no generar polvo.

### Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Santa Margherita S.p.A.  
Via del marmo 1098  
37020 Volargne (Verona)

Tel no. +39 045 68 35 888  
Fax no.+39 045 68 35 800

[www.santamargherita.net](http://www.santamargherita.net)

4

### Indicación de los peligros:

De conformidad con el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP), no hay ningún riesgo asociado al producto acabado SM QUARTZ®.

En caso de procesamiento como corte, fresado, taladrado, pulido, etc. del producto, el polvo generado suspendido en el aire contiene sílice cristalina. La exposición prolongada o masiva a polvo que contenga sílice cristalina respirable puede provocar silicosis, una fibrosis pulmonar nodular causada por el depósito de partículas finas de sílice cristalina en los pulmones, cáncer de pulmón, enfermedad pulmonar obstructiva crónica o enfermedad renal.

Sustancias que componen el material y representan un peligro para la salud y el medio ambiente según el Reglamento CE N.º 1272/2008, clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la lista:




- Sílice cristalina (SiO<sub>2</sub>) 10-94%
- Bióxido de titanio (TiO<sub>2</sub>) 0-2%




### Otros peligros:


El producto tal cual no conlleva ningún peligro para la salud y para el medio ambiente de acuerdo con el reglamento REACH (CE n.º 1907/2006) y con las directivas Europeas 67/548/EEC, 91/155/CEE, 76/769/CEE, 199/45/CEE y enmiendas 93/112/CEE, 2001/58/CEE, 2001/60/CEE.

## Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP)

<b>Indicaciones y pictogramas de peligro</b>		
H372	Provoca daños a los pulmones en caso de exposición prolongada o repetida por inhalación.	  
H335	Puede irritar las vías respiratorias.	
H350i	Puede causar cáncer si se inhala	

<b>Consejos y pictogramas de precaución</b>		
P201	Obtenga instrucciones específicas antes de su uso.	  
P202	No manipule antes de leer y comprenda todas las advertencias.	
P260	No respire el polvo generado en los procesos de corte, alisado o abrillantado.	
P264	Lávese atentamente la cara y las manos después del uso (procesos de corte, alisado o abrillantado).	
P270	No coma, ni beba, ni fume durante el uso (procesos de corte, alisado o abrillantado).	
P284	Utilice equipo de protección respiratoria contra partículas (al menos P3 o N95)	

<b>Medidas de primeros auxilios</b>		
P314	En caso de malestar consulte a un médico.	
P501	Elimine el producto de acuerdo con las leyes locales.	

## Composición/información sobre los componentes

El material se compone de cargas minerales seleccionadas (83 % - 94 %) como cuarzo, cristobalita, vidrio, espejo, feldespato, arenas silíceas en proporciones diferentes según el tipo de producto. El aglutinante (6% - 17%) consiste en resina de poliéster polimerizada. Hay aditivos y pigmentos (<5%).

Al procesar el material, las siguientes sustancias pueden liberarse en forma de polvo en los porcentajes indicados en la tabla.

Nombre	Identificador del producto	Concentración	Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 [CLP]
Sílice cristalina (SiO <sub>2</sub> ): cuarzo y cristobalita	CAS No. 144-64-1, 14808-60-7 EC No. 238-455-4, 238-878-4	10% - 94%	STOT RE 1, H372 STOT SE 3, H355 Carc. 1A, H350i
Bióxido de titanio (TiO <sub>2</sub> )*	CAS No. 13463-67-7 EC No. 236-675-5	0% - 2%	Carc.2 H351i

Por sentencia n.º 190/2022, de 23 de noviembre de 2022, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anuló la clasificación y el etiquetado armonizados del bióxido de titanio (TiO<sub>2</sub>) en forma de polvo fino como carcinógeno de categoría 2 por inhalación, y la modificación está pendiente de inclusión en el Reglamento (CE) 1272/2008.

## Primeros auxilios

### Descripción de las medidas de primeros auxilios

Se trata de medidas a poner en acto solo en el caso de elaboraciones que generen polvo. No se requieren medidas especiales para el material acabado.

### Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:

no inhale el polvo generado por el procesamiento del material. Si hay síntomas de intoxicación, traslade a la persona al aire libre. Si los síntomas perduran, consulte al médico.

### Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:

consulte con el médico.

### Medidas de primeros auxilios generales:

Aleje a la persona afectada de la fuente de exposición. Deje que la persona afectada respire aire fresco y descanse. No le dé de beber si está

### Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:

lave la zona cutánea afectada con agua y jabón.

### Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:

lave los ojos inmediata y abundantemente con agua. Consulte con el médico.

## Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

### Inhalación:

En caso de procesamiento como corte, fresado, taladrado, pulido, etc. del producto, el polvo generado suspendido en el aire contiene sílice cristalina. La exposición prolongada o masiva a polvo que contenga sílice cristalina respirable puede provocar silicosis, una fibrosis pulmonar nodular causada por el depósito de partículas finas de sílice cristalina en los pulmones, cáncer de pulmón, enfermedad pulmonar obstructiva crónica o enfermedad renal. Los principales síntomas de la silicosis, son la tos y la dificultad respiratoria.

En caso de duda o si el síntoma persiste, consulte a un médico.

## Medidas de lucha contra incendios

El material es incombustible y no da lugar a descomposición térmica peligrosa. Por tanto, en caso de incendio, gestione la situación en función del entorno.

## Medidas en caso de vertido accidental

El material acabado no presenta ningún riesgo de derrame o fuga.

## Manipulación y almacenamiento

Para la manipulación, utilice sistemas seguros (grúas, caballetes con barras de seguridad, eslingas y cuerdas adecuadas, etc.) de conformidad con la normativa local.

No son necesarias precauciones especiales, sin embargo, como para el desplazamiento de cualquier otro producto lapídeo, sugerimos emplear medios de protección personales adecuados: guantes, calzado de seguridad, gafas de seguridad, casco.

### Elaboración e instalación

Los empleadores del personal expuesto a polvo procedente de procesos de elaboración son responsables de informar a sus empleados de los riesgos y de garantizar que el entorno de trabajo cumpla las obligaciones aplicables, y también son responsables de aplicar las medidas de salud y seguridad requeridas en el lugar de trabajo.

El procesamiento mecánico del material debe realizarse con sistemas que eviten la dispersión de polvo en el aire. Se recomienda utilizar máquinas y herramientas de procesamiento con suministro de agua integrado y sistemas de ventilación forzada o natural que garanticen el intercambio de aire en el lugar de trabajo.

Debe evitarse a toda costa el tratamiento en seco incontrolado, ya que el polvo generado contiene sílice cristalina respirable (SiO<sub>2</sub>).

- 8 Al limpiar y mantener las máquinas y el entorno de trabajo, evite utilizar aire comprimido y escobas o métodos que generen polvo. Utilice sistemas de aspiración y/o limpieza con agua. Mantenga las instalaciones de procesamiento limpias y eficientes.

### Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay que tomar precauciones especiales de seguridad para el almacenamiento. Almacene el producto en un lugar adecuadamente cerrado y cubierto.

## Controles de exposición/protección individual

### Parámetros de control: Valores límite de exposición profesional

Se trata de medidas que se deben poner en acto solo en el caso de elaboraciones que generen polvo, y no por el producto en sí, que no necesita ningún control de la exposición y ninguna protección individual.



## Fracción de polvo respirable en la Unión Europea:

La Directiva Europea 2017/2398 incluye un valor límite de exposición profesional para la fracción respirable de sílice cristalina de 0,1 mg/m<sup>3</sup> (a 20°C e 101,3 kPa).

### Límite de exposición profesional 8h TWA (mg/m<sup>3</sup>)

País:	Polvo inerte (respirable)	Cuarzo (respirable)	Cristobalita (respirable)	Tridimita (respirable)
Austria/I	5	0,05	0,05	0,05
Bélgica/II	3	0,1	0,05	0,05
Bulgaria/III	4	0,07	0,07	0,07
Croacia		0,1	0,05	0,05
Chipre/IV	/	10k / Q <sup>5</sup>	/	/
República Checa/V		0,1	0,1	0,1
Dinamarca/VI	5	0,1	0,05	0,05
Estonia		0,05	0,05	0,05
Finlandia/VII	/	0,05	0,05	0,05
Francia/VIII	5	0,1	0,05	0,05
Alemania/IX	0,5 <sup>5</sup>	0,05	0,05	0,05
Grecia/X	5	0,1	0,05	0,05
Hungría		0,1	0,1	0,1
Irlanda/XI	4	0,1	0,1	0,1
Italia/XII	3	0,1	0,1	0,1
Lituania/XIII	10	0,1	0,05	0,05
Luxemburgo/XIV	6	0,1	0,1	0,1
Malta / XV	/	/	/	/
Holanda/ XVI	5	0,075	0,075	0,075
Noruega/ XVII	5	0,05	0,05	0,05
Polonia/XVIII	/	0,1	0,1	0,1
Portugal/ XIX	5	0,025	0,025	0,025
Rumanía / XX	10	0,1	0,05	0,05
Eslovaquia		0,1	0,1	0,1
Slovenia		0,05	0,05	0,05
España/XXI	3	0,05	0,05	0,05
Suecia/XXII	2,5	0,1	0,05	0,05
Suiza/XXIII	6	0,15	0,15	0,15
Reino Unido/XXIV	4	0,1	0,1	0,1
Turquía		10 mg/m <sup>3</sup> /%SiO <sub>2</sub> +2		

- Falta información sobre Letonia. La Directiva Europea 2017/2398 incluye un valor límite de exposición profesional para la fracción respirable de sílice cristalina de 0,1 mg/m<sup>3</sup> (a 20°C e 101,3 kPa).
- Q: porcentaje de cuarzo - K = 1
- Definido para una densidad de 1 g/cm<sup>3</sup>, es decir, para un material con una densidad de 2,5 g/cm<sup>3</sup>, se aplica un VLA calculado de 1,25 mg/m<sup>3</sup>.
- En caso necesario, las autoridades maltesas se remiten a los valores británicos para los VLE que no existen en la legislación maltesa.

Fuente: <https://ima-europe.eu/eu-policy/health-and-safety/dust-and-oels/>

## Fracción de polvo respirable en Estados Unidos:

Sustancia	Cuarzo (respirable)	Cristobalita (respirable)	Polvo inerte (respirable)
N.º CAS	14808-60-7	14464-46-1	-
OSHA - Nivel de exposición admisible (PEL) -TWA 8 horas (mg/m <sup>3</sup> )	0.05	0,05	5
NIOSH - Valor de exposición recomendado (REL) -TWA 10 horas (mg/m <sup>3</sup> )	0.05	0.05	-
ACGIH - Valor límite umbral (TVL) -TWA 8 horas (mg/m <sup>3</sup> )	0.025	0.025	-

Fuente: Límites de exposición permisibles de OSHA - Tablas anotadas <https://www.osha.gov/annotated-pels>

## Fracción de polvo respirable en Australia y Nueva Zelanda:

Sustancia	Cuarzo (respirable)	Cristobalita (respirable)
N.º CAS	14808-60-7	14464-46-1
AUSTRALIA (OEL) - TWA 8 horas (mg/m <sup>3</sup> )	0,05	0,05
NUEVA ZELANDA (Norma de exposición en el lugar de trabajo) - TWA 8 horas (mg/m <sup>3</sup> )	0.05	0,05

Fuente: <https://hcis.safeworkaustralia.gov.au>; <https://www.worksafe.govt.nz/topic-and-industry/monitoring>

## Fracción de polvo respirable en Brasil:

Umbral de tolerancia para la fracción respirable :

$$L.T.R. = \frac{8}{\%quartz + 2} mg/m^3$$

Fuente: <https://www.gov.br/trabalho-e-previdencia/pt-br/lixo/images/Documentos/SST/NR/NR15/NR15-ANEXO12.pdf>

## Otras sustancias con valor límite de exposición profesional

10

Sustancia	N.º CAS	Límite de exposición profesional TWA 8h (mg/m <sup>3</sup> )
Negro de humo amorfo "carbon black"	1333-86-4	3 (fracción inhalable)
Bióxido de titanio	13463-67-7	2.5 (fracción respirable)
Óxido de hierro	1309-37-1	5 (fracción respirable)

Fuente: <https://www.acgih.org>

Para obtener límites actualizados o específicos para países que no figuran en esta lista, consulte a un profesional competente en materia de salud y seguridad o a la autoridad reguladora local del país en cuestión. Los niveles de exposición profesional aquí indicados son meramente informativos. No son vinculantes y no tienen por qué ser totalmente exactas.

## Controles de la exposición

### Medidas generales:

minimice la generación de polvo en suspensión. utilice estructuras de contención del proceso, ventilación local u otros sistemas de control tecnológico para mantener los niveles de polvo en suspensión por debajo de los límites de exposición. También se recomienda realizar todos los trabajos con herramientas que dispongan de un sistema integrado de suministro de agua. Tome medidas organizativas, como separar las zonas polvorientas de las frecuentadas por el personal.

## Equipos de protección individual



### Protección de las vías respiratorias:

se recomienda el uso de equipos de protección respiratoria con un filtro de partículas adecuado conforme a la norma EN143:2000 y sus modificaciones posteriores EN143/AC 2005, EN143/AI 2006 y EN143:2021 (tipo P3). Consulte la normativa local aplicable. Utilice protección respiratoria adecuada incluso cuando trabaje con máquinas con sistemas de supresión de polvo por agua.

### Protección de las manos:

Se recomienda el uso de guantes de trabajo resistentes a la penetración de categoría III y tipo C (EN 374).

### Protección de la piel:

No es necesario utilizar dispositivos de protección de la piel. Se recomienda utilizar ropa de trabajo que evite el contacto directo del polvo con la piel (ref. Reg. (UE) 2016/425 y la norma EN ISO 20344). Lávese las manos y la cara con agua y jabón para eliminar el polvo del trabajo antes de las pausas y al final del turno de trabajo.

### Protección de los ojos:

se recomienda el uso de gafas de seguridad con protección lateral conforme a la norma EN166:2001. Consulte la normativa local aplicable.

## Propiedades físicas y químicas

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico a 20°C	sólido
Aspecto	solido con textura granular
Color	consulte la gama
Olor	inodoro
Umbral olfativo	irrelevante
Densidad (EN-14617-1)	1950 - 2500 Kg/m <sup>3</sup>
Propiedades comburentes	no comburente
Absorción de agua (EN 14617-1)	≤ 0.10 %
Resistencia a la flexión (EN 14617-2)	≥ 25 MPa
Coef. dilatación térmica (EN 14617-11)	20 - 65 *10 <sup>-6</sup> °C <sup>-1</sup>

### Estabilidad y reactividad

El material es estable y no reactivo en condiciones normales de almacenamiento y uso. No almacene ni utilice al aire libre, ya que la radiación UV podría alterar las propiedades del material. Evite los golpes fuertes y no someta el material a altas temperaturas.



## Información toxicológica

A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el producto en sí, los posibles peligros para la salud del producto se evaluaron sobre la base de las propiedades de las sustancias contenidas, de acuerdo con los criterios establecidos en los reglamentos de clasificación pertinentes.

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

### Toxicidad aguda (oral):

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad aguda (piel):

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad aguda (inhalación):

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Corrosión o irritación cutáneas:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Lesiones o irritación ocular graves:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Mutagenicidad en células germinales:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Carcinogenicidad:

Cuarzo y Cristobalita (SiO<sub>2</sub>):

La exposición prolongada o masiva a polvo que contenga sílice cristalina respirable puede provocar cáncer de pulmón. La sílice cristalina está clasificada:

Directiva 2004/37/CE Cancerígeno, categoría 1A

IARC Grupo 1, cancerígeno para los seres humanos

NTP Se sabe que es cancerígeno

OSHA Sí. Regulado como carcinógeno

ACGIH A2. Sospecha de carcinogenicidad en seres humanos

WES 6.7 Carcinogenicidad confirmada (r)

HCIS Carcinogénico Categoría 1 A

Bióxido de titanio (TiO<sub>2</sub>):

Por Sentencia n.º 190/2022, de 23 de noviembre de 2022, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anuló la clasificación y el etiquetado armonizados del bióxido de titanio (TiO<sub>2</sub>) en forma de polvo fino como carcinógeno de categoría 2 por inhalación, y la modificación está pendiente de inclusión en el Reglamento (CE) 1272/2008.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

La exposición prolongada o masiva a polvo que contenga sílice cristalina respirable puede provocar silicosis, una fibrosis pulmonar nodular causada por el depósito de partículas finas de sílice cristalina en los pulmones, cáncer de pulmón, enfermedad pulmonar obstructiva crónica o enfermedad renal. Los principales síntomas de la silicosis, son la tos y la dificultad respiratoria.

### Propiedades de alteración del sistema endocrino:

no es relevante.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

El polvo generado durante el procesamiento puede causar irritación de las vías respiratorias si no se utilizan medidas de protección adecuadas.

### Peligro de aspiración:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad para la reproducción:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## Información ecológica

Toxicidad: El material no es tóxico para el medio ambiente

### Consideraciones relativas a la eliminación

Consulte siempre la normativa local pertinente para la eliminación de residuos.

## Información relativa al transporte

El material no está clasificado como peligroso para fines de transporte.

## Información reglamentaria

### Normativa europea:

- Categoría Seveso - Directiva 2012/18/CE: ninguna
- Reglamento sobre biocidas (Reg. (UE) 528/2012): no aplicable
- Reglamento sobre detergentes (Reg. (CE) 648/2004): no aplicable
- Dir. 2004/42/CE - COV / D.Lgs. 161/2006: no aplicable
- Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas en el mismo con arreglo al anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006: no se han utilizado sustancias sujetas a restricciones.
- Lista de sustancias candidatas (Art. 59 REACH): no contiene sustancias SVHC por encima del 0,1\_% p/p.
- Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV REACH): no se han utilizado sustancias sujetas a autorización.
- Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo: no se han utilizado sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo.

Vigilancia de la salud: los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben someterse a una vigilancia de la salud realizada de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81, del 9 de abril de 2008, salvo que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado como insignificante, de conformidad con el art. 224 apartado 2.

### Normativa estadounidense:

- Normativa de seguridad y salud en la construcción 1923.1153
- Normas de seguridad y salud en el trabajo 1910.1053
- Ley californiana de 1986 sobre la seguridad del agua potable y la lucha contra los productos tóxicos - Propuesta 65

Nota: el polvo generado por los procesos de fabricación puede exponer a la fracción respirable de sílice cristalina y dióxido de titanio, conocidos por causar cáncer en el estado de California.

### Normativa australiana y neozelandesa:

- Sistema de Información sobre Peligros Químicos (HCIS) de Australia
- Reglamento de salud y seguridad en el trabajo de Australia de 2016
- Normas de exposición en el lugar de trabajo (WES) de Nueva Zelanda
- Ley de Sustancias Peligrosas y Nuevos Organismos (HSNO) de Nueva Zelanda - Clasificación de productos químicos

## Otra información

### Textos y frases de riesgo citados en el documento:

H351i: Se sospecha que provoca cáncer por inhalación.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Carc. 1A: Cancerígeno: Categoría 1A.

STOT RE 1: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida). Categoría 1.

STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida). Categoría 2.

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.

Carc. 2: Sustancias sospechosas de tener efectos cancerígenos en seres humanos.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H350i: Puede causar cáncer por inhalación.

### Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: Asociación para el Avance de la Salud Laboral y Medioambiental.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (División de la American Chemical Society).

CL50: Concentración letal, 50%.

CLP: Reglamento europeo (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

HCIS: Sistema de información sobre sustancias químicas

peligrosas de Australia.

HCS: La Norma de Comunicación de Peligros.

HMIS: Sistema de identificación de materiales peligrosos.

IARC: Agencia internacional para la investigación del cáncer.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativo.

OEL: Límite de exposición profesional.

ONU: Organización de las

Naciones Unidas.

OSHA: Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PBT: Sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas.

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WES: Normas de exposición en el lugar de trabajo de Nueva Zelanda

### Principales referencias bibliográficas

<http://www.nepsi.eu>

<https://www.acgih.org>

<https://www.worksafe.govt.nz/topic-and-industry/monitoring>

<https://hcis.safeworkaustralia.gov.au>



## Otra información pertinente

La información proporcionada se ajusta de la mejor manera a nuestros conocimientos y experiencia en la fecha de su expedición. Sin embargo, no podemos garantizar la total precisión, fiabilidad y exhaustividad. Es responsabilidad del destinatario obtener información adecuada y completa sobre los posibles usos del producto distintos de aquellos para los que fue fabricado y verificar el cumplimiento de las normas y reglamentos aplicables.

Más información sobre la manipulación de sílice cristalina y de los productos que la contienen se puede encontrar consultando:

Guía de buenas prácticas con arreglo al Convenio sobre la protección de la salud de los trabajadores mediante la manipulación y el uso adecuados de la sílice cristalina y de los productos que la contienen, elaborada por la red europea del sílice NEPSI: <http://www.nepsi.eu/>

Página web sobre sílice cristalina y salud, creada por la Asociación Europea de Minerales Industriales (IMA-Europe): <https://www.crystallinesilica.eu/>

Norma OSHA para la sílice cristalina respirable: [www.osha.gov/dsg/topics/silicacrystalline/index.html](http://www.osha.gov/dsg/topics/silicacrystalline/index.html)

Californian Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986 – Proposition 65: <https://oehha.ca.gov/chemicals/silica-crystalline-respirable>

Australian SafeWork NSW – Crystalline Silica Fact Sheet <http://www.safework.nsw.gov.au/media/publications/health-and-safety/hazardous-chemicals/crystalline-silica-technical-fact-sheet>

El producto ha obtenido las certificaciones “Greenguard Certification” y “Greenguard Gold Certification” con certificados n.º 29306-410 y 29306-420 expedidos por Greenguard Environment Institute. Esto significa que el producto es apto para su uso en ambientes internos en virtud de sus bajas emisiones de sustancias volátiles en el aire, por debajo incluso de los estrictos límites previstos por la certificación “Greenguard Gold Certification”.

De acuerdo con las disposiciones del reglamento REACH, el producto no contiene más del 0,1 % p/p de ninguna de las sustancias peligrosas (SVHC – Substances of Very High Concern) indicadas en la Candidate List (lista de sustancias candidatas) como se presenta en la página web de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) en la dirección: <https://echa.europa.eu/it/candidate-list-table>



SANTAMARGHERITA S.p.A.  
Via del Marmo, 1098 - 37020 Volargne (VR) - Italy  
Tel. +39 045 6835888 - Fax +39 045 6835800  
[info@santamargherita.net](mailto:info@santamargherita.net)

SANTAMARGHERITA USA  
[usa@santamargherita.net](mailto:usa@santamargherita.net)

SANTAMARGHERITA HONG KONG  
phone: +852 2804 1280  
[hk@santamargherita.net](mailto:hk@santamargherita.net)

[WWW.SANTAMARGHERITA.NET](http://WWW.SANTAMARGHERITA.NET)

Distribuito da | Distributed by